

Síntesis de Estados Financieros Anuales

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Art. 135 del Reglamento de Listado en su remisión al Art. 62 inciso I).

Emisora	OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.		
Fecha de cierre	31/12/2025	Período del ejercicio	Anual
Fecha de aprobación por el Directorio			25/02/2026
Importes expresados en (\$ / \$ miles / \$ millones)		Millones de Pesos	
Fecha emisión de la presente información			02/03/2026
Firmante Nombre	Miguel Gustavo Occhipinti		
Firmante Cargo	Presidente		

Resultados del Ejercicio	
Resultado del Ejercicio	
Atribuible a los accionistas de la compañía	124.892,00
Atribuible a las participaciones no controlantes	
Total del Resultado del Ejercicio	124.892,00
Otros Resultados Integrales del Ejercicio	
Otros resultados integrales del ejercicio	99.570,00
Resultado Integral Total del Ejercicio	
Atribuible a los accionistas de la compañía	224.462,00
Atribuible a las participaciones no controlantes	
Resultado Integral Total del Ejercicio	224.462,00

Patrimonio Neto	
Capital emitido	110,00
Acciones a emitir	
Acciones propias en cartera	
Ajuste integral del capital social	
Ajuste integral de acciones propias en cartera	
Otros conceptos del capital	
Reserva Legal	24.387,00
Otras Reservas	70.903,00
Resultados no Asignados	144.718,00
Otros Resultados Integrales	160.048,00
Reserva por revaluación	
Total de patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora	400.166,00
Participaciones no controladoras	
Total del Patrimonio Neto	400.166,00

Ajuste a los Resultados de Ejercicios Anteriores	
Concepto	Importe

Propuestas en materia de	
Concepto	Importe / Cantidad de acciones a emitir
3.1.1. Distribución de dividendos en efectivo	0,00
3.1.2. Distribución de dividendos en especie	0,00
3.2. Capitalización de ganancias, de ajustes monetarios y otros conceptos	0,00
3.3. Constitución de reservas	0,00

Motivo por el cual no se han efectuado propuestas sobre los temas indicados en el apartado anterior

Reserva Legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Sociedad debe constituir una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica de la utilidad neta del ejercicio y las transferencias de otro resultado integral a resultados acumulados, hasta alcanzar el 20% de la suma del Capital social.

Adicionalmente la reserva legal incluye los importes transferidos de otro resultado integral, de acuerdo con lo mencionado en el apartado "Otro resultado integral". Con esta modificación, la reserva legal no se encuentra constituida en su totalidad, por lo tanto, existe una restricción para distribuir dividendos de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior.

Reserva especial de implementación NIIF

Con fecha 21 de mayo de 2021, la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad aprobó la desafectación de los resultados no asignados por un importe de 4.896.648 (en moneda de dicha fecha) con destino a la creación de la Reserva Especial Implementación NIIF. Esta reserva especial no podrá desafectarse para efectuar distribuciones en efectivo o en especie entre los accionistas o propietarios de la entidad y sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de resultados no asignados.

Adicionalmente incluye los importes transferidos de otro resultado integral, de acuerdo con lo mencionado en el apartado "Otro resultado integral".

Destino de los Resultados no Asignados

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Adicionalmente, los importes transferidos de otro resultado integral y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

Información adicional